

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34688** *MARINA ROSE, S.A.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 868/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rosa Valera Abellán y María Rosa Curto García, se ha dictado Decreto en fecha 24.10.2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Marina Rose, S.A." por importe de 7.656,47 euros.

Y, para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078167-1